



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Abastecimiento de Agua Potable en el Municipio.				
DESCRIPCIÓN:				
Se realiza el abastecimiento de agua potable con la Pipa que requieran del servicio a sus domicilios y que no cuenten con el vital líquido.				
FUNDAMENTO LEGAL:				
Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 3ª fracción XXI Ter, 48 XII Bis, 81 y 81 Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Ley General de Protección Civil. Reglamento Interior de Protección Civil y Bomberos. 161 al 165 del Bando Municipal de Temascalcingo 2019.				
DOCUMENTO A OBTENER:		VIGENCIA:		
N/A		Permanente		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB
		x		N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		En caso de que lo requieran.		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS				
1. Presentarse directamente en el Área de Tesorería Municipal ubicado en el interior de Presidencia para realizar la solicitud del servicio así como el pago correspondiente.		SI	I	Reglamento Interior de Protección Civil y Bomberos.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1. Mismo que en personas físicas.		N/A	N/A	Reglamento Interior de Protección Civil y Bomberos.
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
1. Solicitud dirigida al Presidente Municipal para el abastecimiento en su institución.		SI	I	Reglamento Interior de Protección Civil y Bomberos.
2. Copia de la identificación del responsable.		SI	I	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos.		TIEMPO DE RESPUESTA:	2 días hábiles.
COSTO:	\$500.			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	NO
			TARJETA DE DÉBITO	NO
	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Treasurería Municipal de Temascalcingo, Plaza Benito Juárez #1, Colonia Centro, Temascalcingo Estado de México.			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Excepcionalmente cuando haya alguna emergencia que rebase nuestros recursos disponibles.			



(718) 126- 0145 / 67



temascalcingo@infoem.org.mx



www.temascalcingo.gob.mx



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Seguridad Pública.				Coordinación de Protección Civil y Bomberos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Héctor Arturo Segundo Careaga					
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Agricultura			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Temascalcingo		
C.P.:	50400		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Las 24 horas del día y los 365 días del año.		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
718	1261312		N/A	N/A	proteccioncivilybomberos007@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Quiénes deben solicitar el Visto Bueno por parte de la Coordinación de Protección Civil y Bomberos?						
RESPUESTA:	El responsable de la quema de artículos pirotécnicos en festividades cívicas, religiosas u otras.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Consideraciones que se toman para aprobar o negar el servicio?						
RESPUESTA:	Que el servicio este apegado en Materia de Protección Civil y dentro de las Normas.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Para qué se realizan este tipo de verificaciones?						
RESPUESTA:	Todo esto para seguridad y protección de los habitantes previniendo algún incidente que ponga en riesgo su vida.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
Cobertura de eventos sociales, deportivos, cívicos y religiosos masivos.							

ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	23/07/2019.
Lic. Pedag. Vianey Lara Robledo Auxiliar Administrativo		Cnte. Héctor Arturo Segundo Careaga Coordinador de Protección Civil y Bomberos			

**COORDINACIÓN
DE PROTECCIÓN
CIVIL Y BOMBEROS**

(718) 126- 0145 / 67

temascalcingo@infoem.org.mx

www.temascalcingo.gob.mx